

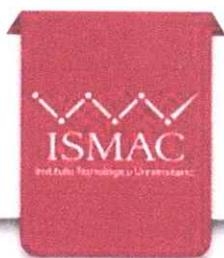


ISMAC

Instituto Tecnológico Universitario

**CONVOCATORIA A PROYECTOS DE
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
2023-2024**

**DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**



CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA CON FONDOS PROPIOS 2023-2024

La función sustantiva de investigación e innovación del Instituto Tecnológico Universitario ISMAC se centra en generar conocimiento y desarrollar tecnologías que respondan a necesidades sociales y económicas, con el fin de fomentar un entorno de creatividad y colaboración, impulsando proyectos de transferencia tecnológica que contribuya al progreso científico.

Por tal razón, el Departamento de Investigación del ITU ISMAC, a través de la presente convocatoria, invita a toda su comunidad académica y científica a presentar sus propuestas para el desarrollo de proyectos de innovación o transferencia tecnológica.

En tal virtud, la Convocatoria presenta los siguientes objetivos;

Objetivo General:

Fomentar la creación y el desarrollo de proyectos innovadores que impulsen la transferencia de conocimiento y tecnología, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos contemporáneos con soluciones innovadoras.

Objetivos Específicos:

- Promover soluciones innovadoras a problemas reales de la sociedad, desarrollando productos, servicios o procesos que representen avances significativos en diversas áreas y contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.
- Impulsar la Transferencia Tecnológica desde la investigación hacia la aplicación práctica en la industria y otros sectores, fomentando la colaboración entre investigadores, empresas y emprendedores para llevar al mercado nuevas tecnologías y productos innovadores.
- Estimular la cooperación entre instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas, entidades gubernamentales y otras organizaciones, con el fin de promover la creación de redes de colaboración que potencien la innovación, la transferencia de conocimiento y la generación de valor en la sociedad.

Dirigido a:

- Docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo del ITU ISMAC
- Docentes de Tiempo Parcial del ITU ISMAC
- Estudiantes de las diferentes carreras del ITU ISMAC



Financiamiento:

Los fondos para el financiamiento de los Proyectos de Innovación y Transferencia Tecnológica **Convocatoria 2023-2024**, provendrán del presupuesto del ITU ISMAC. *La asignación de fondos parte de los principios de equidad, universalidad y máximo rendimiento científico.*

Proceso de Presentación:

Formato de propuesta: Las propuestas deberán presentarse con *CARTA DE INTENCIÓN PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTO* previamente, y el *FORMULARIO DE POSTULACIÓN A PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA*.

Plazo de envío: Las propuestas deberán ser enviadas antes de acuerdo al cronograma propuesto, vía correo electrónico al Departamento de Investigación.

Bases específicas de la convocatoria:

- Las propuestas deberán ser presentadas por un docente (tutor) y alumnos del Tecnológico Universitario ISMAC.
- Las propuestas deberán estar enmarcadas dentro de las líneas de investigación definidas en el Tecnológico Universitario ISMAC.
- Los proyectos se tramitarán exclusivamente mediante formato para efecto y receptado en la Coordinación de Investigación e Innovación.
- Los proyectos se presentarán en idioma español, sin perjuicio de que se pueda acompañar una copia si se desea, o anexos, en otro idioma.
- Cada propuesta, deberá ser revisada por la Coordinación de Investigación e Innovación; y evaluado por pares ciegos externos, en el caso de que se requieran acompañar documentos como anexos, adjuntar copia (ejemplo: convenios, cartas de cooperación interinstitucional. Certificaciones, etc.).
- Se rechazarán todos los proyectos que no estén correctamente completados, no proporcionen toda la información solicitada, no se ajusten a los criterios de esta convocatoria, o no se entreguen dentro del plazo estipulado.
- Los Proyectos deberán ser enviados en el formato establecido por la Coordinación de Investigación.
- La recepción de los Proyectos será por medio electrónico al correo institucional investigacion@tecnologicoismac.edu.ec

Evaluación de los proyectos de Innovación y Transferencia Tecnológica

La evaluación técnica de los proyectos de innovación, corresponde a la Comisión de

Emisión
16-11-2022
Revisión
16-11-2022



CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

REG-IDI-027
Página 4 de 4
No. Revisión 01

Investigación, basado en el informe de la evaluación técnica por pares ciegos (evaluadores externos) y se pondrá a conocimiento y final aprobación por OCS.

Cronograma

Descripción	Fechas
Lanzamiento de la convocatoria para proyectos de Innovación y Transferencia 2023-2024	01 de noviembre de 2023
Recepción de proyectos	Del 03 de noviembre al 01 de diciembre de 2023
Revisión de pares evaluadores externos	Del 03 al 20 de diciembre de 2023
Reunión de consejo de investigación para aprobación de proyectos	25 de diciembre de 2023
Notificación de proyectos aprobados	26 de diciembre de 2023

Firmas de conformidad:

	Nombres/Cargo	Firma
Elaborado por:	PhD. Lizbeth Suarez Coordinadora de Investigación, Desarrollo e Innovación	
Aprobado por:	Mgs. Denis Calvache Rector Instituto Superior Tecnológico ISMAC	

Quito, 28 de octubre de 2023